



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0047584/2017

Córdoba, 26 DIC 2017

VISTO:

La solicitud de inscripción a la Carrera de Doctorado en Psicología presentada por el Lic. Matías Serafini DNI 33362555, con el proyecto denominado: "Factores motivacionales y hedónicos involucrados en las respuestas de frustración en ratas"; y

CONSIDERANDO:

Que el Director y el Comité Académico de la Carrera de Doctorado se han constituido en Comisión de Admisión para evaluar el proyecto, conforme lo estipula el reglamento vigente (RHCD N° 124/2016 y RHCS N° 579/16);

Que en base a la evaluación realizada por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Psicología se sugiere la Admisión a la Carrera de Doctorado en Psicología del Lic. Matías Serafini DNI 33362555,

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

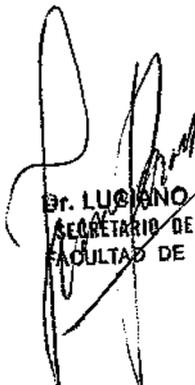
ARTÍCULO 1°: ADMITIR al Lic. Matías Serafini DNI 33362555 en la Carrera de Doctorado de Psicología, con el proyecto de tesis doctoral: "Factores motivacionales y hedónicos involucrados en las respuestas de frustración en ratas.

ARTÍCULO 2°: Designar al Dr. Lucas Cuenya como Director del proyecto de tesis Doctoral mencionado.

ARTÍCULO 3°: Pase a la Secretaría de Postgrado de la Facultad de Psicología para su registro en el sistema informático Guaraní.-

ARTÍCULO 4°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°: 2134


Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA